



**FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
CONSEJO DE FACULTAD**

ACTA No. 022

FECHA: Armenia, Lunes 1° de Octubre de 2015

HORA: 8:30 a las 12:30 horas

LUGAR: Sala de Juntas Facultad Ciencias de la Salud

ASISTENTES:

JORGE ENRIQUE GÓMEZ MARÍN
Presidente - Decano
GILBERTO GARCÍA ZULUAGA
Director Programa de Medicina
ANA PATRICIA PÉREZ SAAVEDRA
Directora Programa de Enfermería
CARLOS ALBERTO LONDOÑO CARDONA
Director Programa Salud y Seguridad en el Trabajo
MILENA ELIZABETH GÓMEZ YEPES
Directora Maestría en Riesgos Laborales
BEATRIZ RESTREPO CORTÉS
Representante de los Docentes
CARMEN AYDE FERNÁNDEZ RINCÓN
Asesora de Investigación
BAYRON MANUEL RUIZ HOYOS
Asesor de Extensión y Proyección

AUSENTES:

OLGA ALICIA NIETO CÁRDENAS (Con excusa)
Directora Programa Maestría en Ciencias Biomédicas
MARÍA VICTORIA SALAZAR PALACIO (Con excusa)
Representante de los Egresados – Directora Centro de Salud

INVITADOS:

LEONARDO PADILLLA SANABRIA
Director Centro de Investigaciones Biomédicas
MÓNICA MARÍA LÓPEZ GONZÁLEZ
Presidente Comité de Bioética
LUISA FERNANDA ECHEVERRY TRUJILLO
Estudiante Programa de Medicina

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación Orden del Día
3. Lectura y aprobación de las Actas
- 3.1. Acta N° 018 de agosto 25 de 2015



- 3.2. Acta N° 019 de Septiembre 7 de 2015
 3.3. Acta N° 020 de Septiembre 14 de 2015

4. Presentación y proceso de Acreditación del Centro de Investigaciones Biomédicas – Director Leonardo Padilla S.
 5. Propuesta de la nueva conformación del Comité de Bioética y Manual de Funciones – Enfermera Mónica María López G.
 6. Informe Plan de Desarrollo Profesorado de la Facultad de Ciencias de la Salud
 7. Informe del Señor Decano, doctor Jorge Enrique Gómez Marín
 8. Correspondencia
 8.1. Comunicación 15028 de septiembre 18 del decano de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Corporación Universitaria Empresarial Alexander Von Humboldt, con solicitud de convenio
 8.2. Cotización de la adecuación del área del Anfiteatro de la Facultad de Ciencias de la Salud – Proceso y Valor de la Consultoría, del Arquitecto Mario Orrego López.
 9. Propositiones y Varios

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El doctor Jorge Enrique Gómez Marín, Presidente del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, verificó e informó que hubo quórum suficiente para deliberar y tomar decisiones.

2. APROBACIÓN DEL ÓRDEN DEL DÍA

El señor decano, leyó el orden del día, lo sometió a consideración de los Consejeros quienes solicitaron incluir los siguientes puntos:

- Propuesta de conformación y designación del Comité de Investigación 2015 -2017
- Informe de reunión con Gremios
- Presentación de Proyectos de Extensión

Igualmente solicitaron trasladar el punto 3. Lectura de Actas para el punto 10. APROBADO por unanimidad la modificaciones propuestas.

3. PROCESO DE ACREDITACIÓN DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOMÉDICAS.

El doctor Leonardo Padilla Sanabria, director del Centro de Investigaciones Biomédicas, dio a conocer las actividades que se vienen realizando desde su nombramiento (junio 10 de 2015), así:

Actividades Administrativas

- Realización del Curso de Bioseguridad en alianza con la Oficina de Gestión Humana.
- Definición de Compra Equipo: Purificación de agua, UPS.
- compra de reactivos para arreglo de Citómetro.
- Arreglo de planta eléctrica de CIBM.
- Reunión con responsables de la Oficina de Gestión Documental de la UQ.
- Capacitación en el manejo de Gestión Documental U.Q.
- Consecución de recursos para anexar al contrato del programa para reporte de pruebas de laboratorio.
- Reunión con ingenieros para la adecuación de la toma de muestra del laboratorio.
- Capacitación en el manejo del programa de laboratorio clínico para Bacteriólogas, Auxiliares y Secretarias.
- Reunión con ingenieros para la instalación del aire acondicionado del CIBM.

Actividades de Extensión

- Informe a la Oficina de Extensión sobre pruebas que se realizan y se pudieran realizar en el laboratorio clínico.
- Realización del curso taller sobre Enfermedades Transmitidas por Vectores (CIBM- Laboratorio departamental de Salud): 23 y 24 de septiembre.
- Capacitación a las bacteriólogas de la Red de laboratorios del Quindío:
Elizabeth Torres.
Delia Piedad Recalde.
Leonardo Padilla.
Dora Inés Álvarez.
- Pasantía de estudiantes internacionales: uno de España y otro de Egipto

Actividades de investigación

- Realización del curso taller sobre Enfermedades Transmitidas por Vectores (CIBM- Laboratorio departamental de salud): 23 y 24 de septiembre.
- Capacitación a las bacteriólogas de la red de laboratorios del Quindío.
- Presentación de dos proyectos de investigación a Colciencias una a la convocatoria de salud y otro a enfermedades prioritarias en salud.
- Evaluación de proyectos de la convocatoria en Ciencias Básicas de Colciencias.

Actividades de acreditación.

- Reunión con ingenieros para la adecuación de la toma de muestra del laboratorio.
- Reunión con la Oficina de Calidad referente a la acreditación de pruebas y del laboratorio.

Propuesta a Planeación respeto al CIBM

- Aumento del presupuesto en \$40 millones para la compra de reactivos para el laboratorio clínico que permite tener durante todo el año las pruebas de laboratorio existentes y otras nuevas.
- Realizar convenios con la ARL que atiende al personal de la universidad para que el laboratorio clínico del CIBM aumente las pruebas de laboratorio.
- Realizar convenios con IPS respecto a pruebas especializadas que se requieran en conjunto con el centro de salud. Por ejemplo, un paquete de toxoplasmosis donde se incluya pruebas de laboratorio y consulta médica.

Enfermedades infecciosas como: Dengue IgG, IgM, NS1, Leptospira (estas infecciones muy prevalentes en el Quindío), Malaria por prueba rápida, rubeola IgG e IgM, Citomegalovirus IgG e IgM, Herpes virus I y II, IgG e IgM, Anticuerpos para Hepatitis, A y C, Antígeno de superficie para hepatitis B.

Se podrían ofrecer pruebas de diagnóstico molecular para infecciones respiratorias, infecciones gastrointestinales e infecciones de sistema nervioso central, si se realiza la compra o se llega a un acuerdo de comodato para el equipo Film Array

Por otra parte el CIBM en su componente de investigación estaría en capacidad de ofrecer diagnóstico de Dengue y Chikungunya por cultivo celular y RT-PCR (pruebas moleculares), terapia de úlceras crónicas por larva-terapia, diagnóstico de protozoos en aguas por centrifugación (actualmente se está trabajando en acreditación de la prueba),

Propuesta a Planeación respeto al CIBM Acreditación de pruebas y laboratorio.

- Nombrar una profesional responsable en la parte de calidad para el laboratorio y para las pruebas a acreditar. (exigencia de la norma)
- Nombrar un Profesional para la realización de las pruebas acreditadas además de ayudar en el proceso de estandarización de otras pruebas para acreditación.
- Nombrar un auxiliar para investigación para que ayude al profesional de acreditación y en el manejo administrativo de la parte investigativa.
- Capacitar varias personas del CIBM por el Icontec, en la norma 17025 como auditores de calidad.

Propuesta a Planeación respeto al personal actual y futuro en el CIBM.

- Formalizar la planta de personal existente en el CIBM, ante la oficina de Gestión Humana, para que estos puestos se tengan en cuenta para la convocatoria administrativa del año entrante.
- Formalizar el personal nuevo que se está solicitando ante la oficina de Gestión Humana.

Los Consejeros quedaron enterados de estas propuestas.

4. PROPUESTA DE LA NUEVA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE BIOÉTICA Y MANUAL DE FUNCIONES.

La enfermera Mónica María López, quien se desempeña como la Presidenta del Comité de Bioética, manifestó que se trata de tener una ruta y lineamientos, de acuerdo a la reunión celebrada con el Comité Bioética, la cual contó con el apoyo de dos integrantes del Consejo, y como resultado se remitirá un comunicado. Igualmente se realizó un trabajo sobre las rutas que se vienen haciendo con el Hospital Universitario San Juan de Dios, con el fin de generar un documento más claro que permita darlo a conocer a los directores y lo compartan en los Consejos Curriculares. Agregó que hasta el día de hoy se logró concertar el documento, el cual se dio a conocer al Hospital y en este Consejo de Facultad. Este documento incluye el Formato de Seguimiento de las Investigaciones realizadas por el Hospital, el cual es de suma importancia que lo conozcan.

El señor decano le recomendó, terminar este proceso y una vez se tenga listo se presente de manera definitiva. De acuerdo a la solicitud del Hospital, se requiere incluir un representante y dos estudiantes, igualmente se requiere la representación de un abogado y un representante de la iglesia.

Retomó la palabra la enfermera Mónica López, informando que se pretende realizar una reunión en pleno, para discutir la presencia de un jurídico y la parte del clérigo, de acuerdo con las necesidades internas del Comité. Precisamente el día de ayer en reunión con el Comité, se discutió este punto de qué si realmente se requieren todas estas personas para integrar el Comité, de acuerdo a los lineamientos internacionales. Indicó el señor decano, que se debe dejar claro sobre la libertad del Comité, ya que a pesar de estar nombrado por el Consejo de Facultad, debe tener autonomía para funcionar.

Tomó la palabra la docente Carmen Aydé Fernández, y sugirió que en la parte administrativa en términos de legalidad, existe una resolución de conformación del Comité de Bioética, y en un acta del Consejo de Facultad, se realizaron los nombramientos, y que allí se puede revisar a fin con base a qué se realizó esta conformación. Aclaró que no se trata de un proceso inadecuado según la norma, sino todo lo contrario, por lo tanto solicitó aclarar cómo se constituyó el nuevo Comité de Bioética a todos los nuevos integrantes. Terminó su intervención manifestando en respuesta al profesor Leonardo Padilla, que es ligero decir que se debe revisar el nombramiento de los integrantes del Comité.

Anotó el doctor Bayron Ruíz, que las resoluciones no modifican acuerdos.

Nuevamente intervino la enfermera Mónica López y expresó que se trata de un momento histórico, ya que se habla de un Comité mixto entre el Hospital Universitario San Juan de Dios y la Universidad del Quindío.

El señor decano dio fin a esta discusión, ya que es necesario presentar este tema ante el Comité de Bioética, y en este sentido fue concreta la información, sin perder de vista la parte legal. Agregó que está enterado de los procesos que se vienen realizando en este Comité, con el apoyo de la enfermera Mónica López, destacó su buena labor, y a quien además solicitó continuar en el Comité de Bioética. Solicitó de manera especial a la enfermera Mónica López, continuar en esta labor, ya que es una persona formada para tal fin, y que en un término próximo llegará a una propuesta favorable con el Hospital Universitario San Juan de Dios.

El doctor Bayron Ruíz, indicó que cuando ocasionalmente se cite a un comité integrado, se convoque también a la Asesora de Investigaciones de la Facultad.

Quedó pendiente la presentación de la propuesta de reglamento y conformación del Comité de Bioética.

5. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE PROYECTOS DE EXTENSIÓN

Manifestó el Asesor de Proyección Social, doctor Bayron Ruíz, que los siguientes proyectos son de Extensión Solidaria, y requieren del aval del Consejo de Facultad para continuar con el trámite correspondiente:

- Curso de Reanimación BLS/ACLS
Programa de Medicina (Dr. Gilberto García Z.)
- Primer Simposio Uniquindiano de Guías de Práctica Clínica.
Programa de Medicina (Dr. Richard J. Orozco G.)
- Simposio Nacional de Controversias en Gineco y Obstetricia. Guías y Protocolos.
Programa de Medicina (Dr. Bayron M. Ruíz H.)

El Consejo de Facultad APROBÓ por unanimidad el desarrollo de todos los proyectos mencionados.

Continuó el doctor Bayron M. Ruíz, manifestando que envió a los directores y a los consejeros, las siguientes propuestas:

- Un modelo de convenio para revisar la normatividad vigente, para sus comentarios con el fin de oficializarlo y continuar haciendo uso de este modelo de convenio.

Indicó el señor decano, que existen nuevas normas que se deben cumplir ante la Oficina Asesora Jurídica.

- Cuando se propuso los lineamientos para la presentación de proyectos que tuvieran la pertinencia curricular, pero en el Acuerdo no está establecido, entonces en estos casos la decanatura realice la solicitud sobre la pertinencia y continuar con la ruta. La primera parte de esta ruta debe ser clara y que jurídicamente esté definido.

En este estado de la reunión se retiró la docente Beatriz Restrepo Cortés, a cumplir con su agenda académica.

6. INFORME REUNIÓN CON LOS GREMIOS DE LA REGIÓN

Informó el señor decano que en reunión con los Gremios y el señor rector, se propusieron cinco vertientes que la universidad considera conveniente trabajar con los gremios en el área de la salud. Por lo tanto se les orientó en este tema considerando además que la universidad pueda participar, ya que la impresión es que desconocen la intención de nuestras propuestas.

Continuó el señor decano, manifestando que el país actualmente tiene muchos problemas económicos, es decir se basa en una economía del petróleo, y esto no permite autonomía, por lo tanto no se puede hablar de innovación. Es necesario entonces saber vender, producir, ser rentables, pero se requiere de unas rutas de innovación a través de un proceso similar, al que se realiza en la ciudad de Medellín, a través del programa ruta de innovación.

Necesitamos que la Universidad proponga sobre lo que sabemos hacer y tener una propuesta concreta. En el caso del área de salud se debe identificar los problemas prioritarios en el departamento del Quindío, son insuficientes la oferta de postgrados, se requieren nuevas formaciones en enfermería. Hace falta más oferta académica en la facultad de Ciencias de la Salud. La universidad debe hacer presencia en mesas de trabajo en salud, en donde se formulan propuestas. Manifestó que le solicitó al Secretario de Salud, al Centro de Oncólogos de Occidente y a la Fundación Alejandro Londoño, la posibilidad de ofrecer mejores ofertas en tecnología.

Anotó además que las propuestas por ejemplo en Medicina Familiar, no corresponden a las necesidades de atención en salud.

La directora de Enfermería, Ana Patricia Pérez, expresó que se viene trabajando en el Consejo Departamental de Enfermería, con el ánimo de garantizar un seguimiento en varios aspectos, para lo cual se requiere de una labor grande para el reconocimiento de los postgrados.

Agregó al respecto la docente Carmen Aydé Fernández, que le preocupa el estado actual de los programas, propuso que en ese proceso de la proyección de los dos postgrados que están en proceso de apertura, se tengan en cuenta el apoyo y la formación para los futuros estudiantes.

7. INFORME DE LA ASESORA DE INVESTIGACIONES - PROPUESTA Y CONFORMACIÓN COMITÉ DE INVESTIGACIÓN 2015 – 2017

La Asesora de Investigaciones, docente Carmen Aydé Fernández, informó que se verificó y aprobó la conformación del Comité de Investigación dando cumplimiento al Acuerdo N° 008 de junio 22 de 2011 del Consejo Superior, artículo 59, presentó entonces, la siguiente conformación:

- El decano de la respectiva Facultad quien lo preside:
Dr. Jorge Enrique Gómez Marín
- El asesor de investigaciones de la Facultad:
Docente Carmen Aydé Fernández R.
- El asesor de investigaciones de cada uno de los programas académicos de la Facultad designado por el director del programa respectivo:
Medicina: Docente María Mercedes González de S.
Enfermería: Edna Johana Mondragón
Seguridad y Salud en el Trabajo: Milena Elizabeth Gómez Y.
- Un representante elegido entre los estudiantes investigadores:
Estudiante Jhoan Fitzgerald Ortiz – Presidente ASEIMUQ
- Un representante de los Centros de Investigación:
Doctor Leonardo Padilla S.
- Un representante de los Institutos de Investigación: (Existe un solo Centro de Investigación – CIMB).

El Consejo de Facultad por unanimidad APROBÓ esta conformación.

El doctor Bayron Ruíz, observó que en la Facultad existe desde hace muchos años la Asociación de Estudiantes en Investigación de Medicina – ASEIMUQ, pero que no existe una normatividad para estas asociaciones estudiantiles ni representación ante la Oficina de Calidad y con la Oficina de Bienestar Institucional.

Al respecto, informó el señor decano que existen espacios físicos para estas Asociaciones, desde que estén constituidos legalmente. Es importante que estas Asociaciones de la Facultad de Ciencias de la Salud, se registren y se oficialicen ante el Consejo de Facultad, porque garantizan intercambios estudiantiles.

Señaló la estudiante Luisa Fernanda Echeverry, que existen casos como los que la estudiante Diana Marín, viene gestionando un trabajo de investigación y el que pretende sea reconocido como un proyecto de extensión social.

Propuso el señor decano entonces, que para el próximo Consejo de Facultad, abrir un espacio para el presidente de ASEIMUQ, con el fin de conocer las actividades y propuestas de la Asociación y su plan de trabajo. Aprobado.

Nuevamente retomó la palabra la asesora de Investigaciones, informando sobre los nuevos grupos de investigación, que fueron presentados a la Vicerrectoría de Investigaciones, así:

- Grupo de Investigación en Atención Primaria en Salud
- Grupo de Investigación en Prevención de Riesgos Laborales
- Grupo de Investigación Médico – Quirúrgico
- Grupo de Investigación en Neurociencias del Quindío

Indicó que éstos son los asesores de cada programa dentro de las posibilidades de la Vicerrectoría de Investigaciones, cualquier docente tiene la posibilidad de realizar el proyecto de investigación solo, y además teniendo en cuenta que se disminuyeron los requisitos.

Comentó el señor decano que este proceso de investigación, cualquier docente se puede registrar, pero el resultado dejó muchos problemas, ya que los docentes consideran que hacer parte de un grupo de investigación es sencillo, pero resulta que tiene sus implicaciones en las categorizaciones, por lo tanto es necesario conocer el proceso de cómo se debe investigar y tener un grupo de investigación que arroje resultados, de lo contrario perjudica a la universidad, pues debe tener una afiliación

con los indicadores, no produce resultados, está medrando los resultados de fomento a la investigación.

Para terminar, aclaró la docente Carmen Aydé Fernández, que tuvo la posibilidad de reunirse con los investigadores y se modificó el orden del día, en la dinámica para crear grupos, siendo más flexible en comparación con la última convocatoria, la cual fue muy rígida.

Agregó el doctor Bayrón Ruíz, que los docentes que presentan un proyecto, es porque desean hacer investigación, tienen entonces la oportunidad, pero si existen tres personas, les resulta mucho mejor si realiza el proyecto un solo docente.

8. INFORME PLAN DE DESARROLLO PROFESORAL DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD.

Solicitó el señor decano a los directores, que este trabajo sobre el Plan de Desarrollo Profesional, se debe presentar en el mes de noviembre, por lo tanto es necesario designar a una persona para presentar el documento mencionado.

La directora del programa de Enfermería, Ana Patricia Pérez, ofreció su disposición para realizar las actualizaciones al documento existente.

Aprobado por los Consejeros. Anotó el señor decano que debe ser presentado, desde cada Consejo Curricular, y en el próximo Consejo de Facultad se dará la discusión.

9. CORRESPONDENCIA

9.1. Comunicación 15028 de septiembre 18 del decano de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Corporación Universitaria Empresarial Alexander Von Humboldt, con solicitud de convenio.

El señor decano dio lectura al contenido de la comunicación y se concluyó que en este momento no es viable por cuanto este espacio se encuentra en proceso de remodelación, además se requiere de la presencia de más docentes con formación en Morfología. Recomendaron que una vez se realicen las adecuaciones previstas, se estudiará nuevamente para el próximo año la solicitud de uso del anfiteatro.

9.2. Cotización de la adecuación del área del Anfiteatro de la Facultad de Ciencias de la Salud – Proceso y Valor de la Consultoría, del Arquitecto Mario Orrego López. Solicitó el señor decano, aplazar el análisis de esta propuesta, hasta cuando se tengan tres cotizaciones.

9.3. Comunicación interna 15142 de noviembre 21 de 2015, remitida por el doctor Jorge Zuluaga Gallego, mediante la cual presenta el listado de equipos requeridos para la implementación de prácticas de farmacología a nivel cardiovascular y de sangre.

Una vez se conoció el contenido de la presente comunicación, los consejeros recomendaron invitar al doctor Jorge Zuluaga para la próxima sesión del Consejo de Facultad, a fin de socializar este tema de interés para la facultad.

10. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

10.1. Acta N° 018 de agosto 25 de 2015

El señor decano procedió a dar lectura del acta referida, y fue aprobada por unanimidad, con las observaciones presentadas. Se abstuvieron de aprobar el Acta,

los consejeros que no participaron de la votación electrónica, a saber: El director del Programa de Medicina, doctor Gilberto García Z. y la Representante de los docentes, doctora Beatriz Restrepo C.

10.2. Acta N° 019 de Septiembre 7 de 2015

El señor decano leyó el acta de la referencia, página por página. En la página 3 solicitó la doctora María Victoria Salazar completar los nombre de los doctores Londoño y Luis Gabriel. En la página 13 el doctor Bayron Ruíz, solicitó modificar el párrafo en donde el doctor Richard J. Orozco menciona acerca de la reunión con los Gineco-obstetras del Hospital Universitario San Juan de Dios, en razón a que él no estuvo presente en dicha reunión Seguidamente, el señor decano sometió a consideración de los Consejeros y fue aprobada por unanimidad, con las observaciones presentadas.

10.3. Acta N° 020 de Septiembre 14 de 2015

El señor decano, recomendó dar lectura y aprobación al Acta referida, en la próxima sesión del Consejo de Facultad.

11. PROPOSICIONES Y VARIOS

11.1. La directora del Programa de Enfermería, Ana Patricia Pérez, informó que del 14 al 17 de octubre de 2015, se llevará a cabo el XXI Congreso Nacional de Enfermería de la ANEC, en la ciudad de Pereira, al cual fueron invitadas, por tal motivo solicitó permiso académico para las siguientes docentes:

1. NANCY GARCÍA GARCÍA
2. CARMEN AYDE FERNÁNDEZ RINCÓN
3. ADIELA HENAO BURITICÁ
4. ANA PATRICIA PÉREZ SAAVEDRA
5. EDNA JOHANA MONDRAGÓN
6. YAMILE OCHOA LARROTA

Así mismo informo que la estudiante ANGY STEFANY MARULANDA participará en el mencionado evento, subsidiada por ANEC, en representación de la Universidad del Quindío.

Agregó además que en el Consejo Curricular del programa de Enfermería, surgió la propuesta de realizar una reunión conjunta con los docentes del programa de Medicina, a fin de elaborar un solo microcurrículo para el Curso del Pre-médico

Al respecto, manifestó el señor decano, que se debe hacer claridad, que se genere un solo microcurrículo por cada uno de los programas, y de acuerdo a las directrices de los Consejos Curriculares. Es decir realizar un pre-universitario para el ingreso a los programas de Medicina y Enfermería y se otorgará cinco cupos para el programa de Medicina y tres cupos para el programa de Enfermería.

11.2 Informó el señor decano que fue aprobado realizar labores de infraestructura y la compra de equipos, tales como simuladores, el espectofotómetro, pruebas de laboratorio para realizar prácticas.

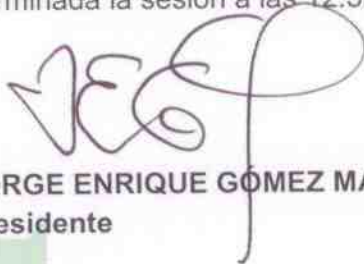
Así mismo comentó que para el 5 de octubre se recibirán los muebles que se ubicarán en el 6° piso del Hospital Universitario San Juan de Dios, para la Oficina de Postgrados, aclaró que el Hospital no permitió hacer adecuaciones.

Con relación a la construcción de la cafetería, se requiere realizar un otrosí. Igualmente se realizarán adecuaciones en el área del sótano, donde se ubicarán salas de estudio y asesorías, ya que se han recibido quejas por parte de los docentes acerca del ruido que se ocasiona con algunas actividades realizadas.

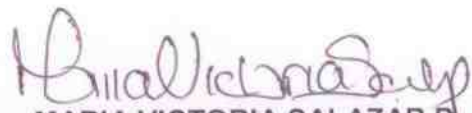
Tomó la palabra la docente Carmen Aydé Fernández y expresó que se trata de actividades de Medicina Integrativa, por lo tanto es necesario un salón multipropósito. Agregó la directora de Enfermería Ana Patricia Pérez, que los días martes realizan espacios de acreditación con actividades lúdicas.

11.3. El doctor Bayron Ruíz, solicitó a la directora de Enfermería, presentar oficialmente el listado de los proyectos solidarios aprobados que se van a realizar. Indicó así mismo, que el documento maestro se debe presentar en diciembre de 2015, por lo tanto es importante darle a conocer al doctor Richard James Orozco esta fecha. Aclaró el señor decano que únicamente son directrices de la Oficina de Planeación y Desarrollo, es decir, no es camisa de fuerza, cumplir hasta donde sea posible. Recordó el señor decano la citación por parte de Rectoría para debatir el tema del Acuerdo N° 018, la cual será el día 6 de octubre de 2015 en la granja Bengala.

Terminada la sesión a las 12:30 horas



JORGE ENRIQUE GÓMEZ MARÍN
Presidente



MARIA VICTORIA SALAZAR P.
Secretaria